

Reporte de la democracia 2023: Una mirada a la institucionalidad democrática en Bolivia

“Un fundamento básico del sistema democrático es la libertad”.

Aristóteles

1. Introducción

Como ya nos tiene acostumbrados, el V-Dem Institute acaba de publicar su reporte anual sobre la situación de la democracia en el mundo. Fundado en 2014 por Staffan I. Lindberg, Varieties of Democracy (V-Dem) produce uno de los índices más reputados en materia de democracia y autocratización, ponderando el desempeño de los países a través de seis categorías o subíndices: el índice de democracia liberal (IDL), el índice de democracia electoral (IDE), el índice del componente liberal (ICL), el índice del componente igualitario (ICI) y el índice del componente participativo (ICP).

2. ¿Qué es la democracia?

Parece que hay tantas definiciones de democracia como demócratas y que intentar elaborar un concepto claro es algo imposible. Sin embargo, en el último siglo se han llevado a cabo importantes esfuerzos para capturar la esencia de este sistema político.

Uno de los primeros avances vino de la mano del economista austriaco Joseph Alois Schumpeter, quien en su obra *Capitalismo, socialismo y democracia* propondría la siguiente definición: “El método democrático es aquel arreglo institucional para la toma de decisiones políticas en las cuales los individuos adquieren el poder para decidir por medio de la competencia electoral por los votos del pueblo” (Schumpeter, 2003).

A partir de esta conceptualización, que podemos calificar de procedimental, el politólogo norteamericano Robert Dahl ha elaborado la definición estándar y académicamente aceptada en torno a la democracia. A decir de Dahl (1989), la demo-

cracia era un sistema que se caracterizaba por su “continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos” y que contaba con un marco institucional que permitía a los ciudadanos: 1. “Formular sus preferencias” 2. “Manifestar públicamente dichas preferencias entre sus partidarios y ante el gobierno, individual y colectivamente” 3. “Recibir por parte del gobierno igualdad de trato: es decir, éste no debe hacer discriminación alguna por causa del contenido o del origen de tales preferencias” (Dahl, 1989).

El aporte de Dahl, entonces, consiste en complementar la definición procedimental a una institucional, donde no nos limitamos a describir cómo se eligen las autoridades de una comunidad política, sino que, además, nos preguntamos por los requisitos y condiciones para que ese proceso pueda darse en primer lugar.

Con esto en mente uno puede dejar atrás la concepción reduccionista de que la democracia empieza y termina con las elecciones para incluir el componente institucional y el marco normativo que condiciona dichas elecciones. Aquí entran tanto las reglas formales de la democracia, como las constituciones, como las reglas informales que permiten un correcto funcionamiento del proceso político. (Levitsky & Ziblatt, 2018).

3. ¿Por qué estudiar la democracia?

Tras la caída del muro de Berlín y el fin del “comunismo real”, la batalla por la democracia, en oposición a la “dictadura del proletariado”, parecía garantizada, a tal punto que la democracia liberal se presentaba como la única alternativa compatible con el nuevo orden político que se estaba reconfigurando.

Políticas Públicas para la Libertad

La conclusión a la que llegaba Sartori (1989), y que ciertamente no era exclusiva de él, era que la democracia “ha ganado como principio de legitimidad”.

Sin embargo, este optimismo terminaría siendo ilusorio, no solo porque las ideas socialistas volverían a ganar fuerzas, sino porque la democracia no terminaría siendo ese régimen que se impone por su propia fuerza y razones. En cambio, el mundo comenzaría a experimentar, si bien no de manera inédita pero sí con mayor intensidad, un fenómeno político que ha despertado el interés de los politólogos y analistas internacionales. Hablamos del nuevo autoritarismo.

Hasta comienzos de los años setenta el panorama era relativamente claro y fácil de estudiar. Un país o era una democracia o algún tipo de régimen autoritario –dejaremos a las monarquías a un lado. Pero será en esta década cuando se empieza a ver un fenómeno hasta entonces inusitado: Gobiernos que por su origen serían calificados como autoritarios, ya sea porque llegaron al poder mediante golpes de Estado o porque tras asumir democráticamente desconocieron la constitución, aceptaban y asimilaban instituciones que típicamente son asociadas a los regímenes democráticos.

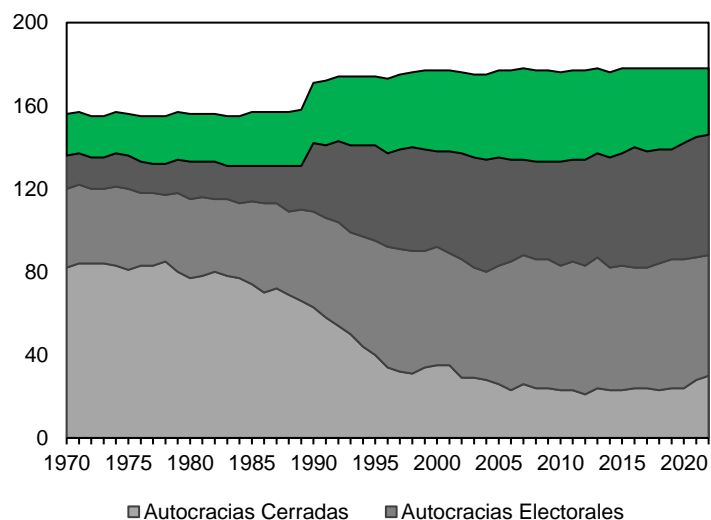
Varias dictaduras, especialmente en Argentina y Brasil, empezaban a convocar a plebiscitos y celebrar elecciones. Esto contrastaba con los atributos que diferentes autores habían identificado como propios de los regímenes autoritarios, como ser el pluralismo político limitado o la ausencia de oposición (Linz, 1964; Neumann, 1957) y dio lugar a una innovación conceptual que buscaba describir este nuevo tipo de autoritarismo que se desarrollaba ante la mirada atónita de quienes observaban su evolución.

Algunas alternativas conceptuales son: “burocrático-autoritario”, “democracia iliberal”, “autoritarismo competitivo”, “autoritarismo electoral”, “democradura”, “dictablanda”, “regímenes sultánicos”, “regímenes híbridos”, entre otros términos que buscan dar cuenta de aquellos regímenes que son más que autoritarismos, pero menos que democracias.

Para efectos de esta investigación nos basaremos en la clasificación de Lührmann et al (2018), quienes distinguen cuatro tipos de regímenes: autocracias cerradas, autocracias electorales, democracias electorales y democracias liberales, trazando un espectro que va desde regímenes donde de lleno no existen elecciones para los cuerpos legislativos y ejecutivos, o estas son meras fachadas (autocracias) a regímenes donde el Estado de derecho se observa parcial o satisfactoriamente (democracias).

A partir de este marco conceptual se puede comprender mejor el siguiente gráfico, mismo que ilustra el retroceso de la democracia liberal en las últimas décadas y el ascenso de los regímenes híbridos, es decir, formas intermedias entre autoritarismo y democracia.

Gráfico n° 1:
Países que son democracias o autocracias en el mundo



Fuente: Elaboración propia en base a Our World in Data (2021)

Tal y como se puede observar en el gráfico, la irrupción del nuevo autoritarismo es un fenómeno evidenciable y que pone en peligro la prevalencia de la democracia.

El estudio de la democracia suele estar motivado por el hecho de que a ella se le atribuye la cualidad de ser un mejor garante para las libertades y porque permite un cierto control por parte de los ciudadanos sobre los gobernantes al obligarles a rendir cuentas con

Políticas Públicas para la Libertad

la llegada de cada periodo electoral (Przeworski, Stokes, & Manin, 1999:40).

Si la democracia es algo que se suele tener en alta valía, surge la pregunta, ¿cómo medir la democracia de un país?

4. ¿Cómo medir la democracia?

Realizar análisis cualitativos dentro de las ciencias sociales ha sido un problema. A diferencia de las ciencias naturales, donde las herramientas y métodos para medir y cuantificar parecen ser evidentes, los fenómenos sociales parecen resistirse a los intentos de medición, esto en un contexto donde se acepta que “ciencia es medición”.

Metodológicamente hablando, V-Dem elabora sus puntajes con arreglo a su base de datos, una recopilación extensa y comprensiva sobre el desempeño democrático de todos los países del mundo, sumado a la “evaluación de expertos con amplios conocimientos conceptuales y de casos”, reuniendo a datos de “cinco expertos y expertas por país-año de observación”, brindando un análisis más contextualizado que los datos crudos muchas veces no pueden capturar (V-Dem, 2023: 50).

Si bien existen diversas metodologías para ponderar el desempeño democrático de un país (Bühlmann, et al., 2012), V-Dem ha desarrollado una metodología propia que permite medir la calidad de la democracia a partir de seis criterios o subíndices: el índice de democracia liberal (IDL), el índice de democracia electoral (IDE), el índice del componente liberal (ICL), el índice del componente igualitario (ICI), el índice del componente participativo (ICP) y el índice del componente deliberativo, cada uno midiendo una parte integral del sistema democrático.

4.1. Índice de Democracia Liberal

El Índice de Democracia Liberal se ocupa de los “aspectos liberales como electorales de la democracia basándose en los 71 indicadores incluidos en el Índice de Componentes Liberales (ICL) y el Índice de Democracia Electoral (IDE)”.

De este modo, el IDL busca reflejar “idea relativamente ambiciosa de democracia electoral en la que una serie de características

institucionales garantizan unas elecciones libres y justas, como la libertad de asociación y la libertad de expresión”.

4.2. Índice de Democracia Electoral

El Índice de Democracia Electoral lo que busca es trascender esa concepción electoralista de la democracia. De este modo, el IDE busca reflejar no solo “hasta qué punto los regímenes celebran elecciones limpias, libres y justas, sino también su libertad real de expresión, fuentes alternativas de información y asociación, así como el sufragio masculino y femenino, junto al grado en que la política gubernamental recae en funcionarios políticos elegidos”.

Para ello, el IDE intenta “medir la existencia de facto de todas las instituciones de la famosa articulación de Robert Dahl de la “poliarquía” como democracia electoral”.

4.3. Índice de Componente Liberal

El índice de Componente Liberal tiene como objetivo recoger “a la importancia de proteger los derechos individuales y de las minorías contra la tiranía del Estado y la tiranía de la mayoría”.

Adicionalmente, este índice recoge los “métodos horizontales” de rendición de cuentas y control institucional “que garantizan los controles y equilibrios efectivos entre instituciones y, en particular, limitan el ejercicio del poder ejecutivo” a través de un “Estado de Derecho fuerte y unas libertades civiles protegidas por la Constitución, un poder judicial independiente y un parlamento fuerte que puedan exigir cuentas al ejecutivo y limitar sus poderes”.

Para este apartado se toman en cuenta tres dimensiones de una democracia, como ser igualdadante la ley y las libertades individuales, las limitaciones judiciales al ejecutivo y las limitaciones legislativas al

4.4. Índice de Componente Igualitario

Este apartado se encarga de medir “hasta qué punto todos los grupos sociales disfrutan de las mismas capacidades para participar en el ámbito político”.

En este sentido, el componente igualitario se relaciona con “la participación política, ya que las desigualdades sistemáticas en los derechos

Políticas Públicas para la Libertad

y recursos de las y los ciudadanos de grupos sociales específicos, limitan las capacidades para participar en los procesos políticos y de gobierno”.

4.5. Índice de Componente Participativo

Aquí nos centramos en “la participación activa de la ciudadanía en todos los procesos políticos, electorales y no electorales”, con especial énfasis en “el gobierno directo de la ciudadanía en la medida de lo posible”. Los aspectos en los que se basa este apartado son: “las organizaciones de la sociedad civil, los mecanismos de democracia directa, y participación, junto a la representación a través de los gobiernos locales y regionales”.

4.6. Índice de Componente Deliberativo

Este índice se ocupa de medir “hasta qué punto se cumple el principio deliberativo de la democracia”, es decir, hasta qué punto existe “un diálogo respetuoso a todos los niveles - desde la formación de preferencias hasta la decisión final- entre participantes informados y competentes que estén abiertos a la persuasión”.

5. La democracia en el mundo

Luego de haber analizado la metodología y herramientas con las cuales V-Dem califica el desempeño democrático de los países, cabe preguntarse por el estado de la misma en el mundo.

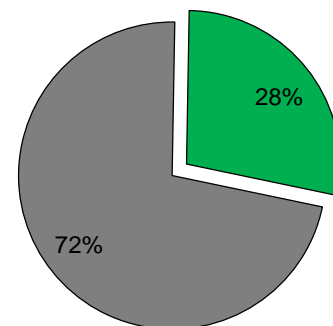
Una mirada al informe de 2023 arroja datos que corroboran lo que el anterior gráfico nos anticipaba: el mundo es cada vez menos democrático. Según V-Dem (2023) el mundo ha retrocedido a sus niveles democráticos de 1986, con regiones como Asia y el Pacífico descendiendo a niveles de 1978.

Por si ello fuera poco, por primera vez en los últimos veinte años hay más autocracias cerradas que democracias liberales. Ello se traduce en que cerca de 2.2 billones de personas, cerca del 28% de la población mundial, viven en autocracias cerradas, mientras que un billón, el 13% de las personas, lo hace bajo democracias liberales. El 72% de la población del mundo vive en alguna forma de

autocracia.

Otro contraste se da en los procesos de democratización y autocratización: Sólo 14 países se encuentran en camino a convertirse en más democráticos, un nivel que no se alcanzaba desde 1973, hace medio siglo. Por otro lado, el informe reporta que, 42 regímenes, que representan el 43% de la población global, atraviesan un proceso de autocratización.

Gráfico n°2
Población Global y Régimen Político



■ Democracias ■ Autocracias

Fuente: Elaboración propia en base a V-Dem (2023)

6. La democracia en Bolivia

Luego de analizar el estado del mundo, cabe preguntarse por la situación de la democracia en Bolivia. Lo cierto es que nuestro país no se ha caracterizado por mantener un buen desempeño en los índices que miden la calidad institucional, especialmente cuando se refiere al sistema judicial o a las restricciones al ejecutivo. El informe del V-Dem demuestra que esta tendencia parece revertirse, pero todavía queda mucho por mejorar.

El informe nos indica que buena parte del retroceso democrático puede explicarse por las acciones acaecidas bajo el gobierno de Evo Morales (2006- 2019), lo que estaría en acuerdo con el grueso de las líneas investigativas sobre autoritarismo en nuestro país (Varnoux, 2015; Sánchez-Sibony, 2021).

El cambio de tendencia, continúa el informe, se daría luego de la celebración de elecciones libres y justas de 2020, lo que se tradujo en un “retorno democrático”. Esta mejora en la democracia boliviana ha sido reconocida por diferentes estudios, como el de Hellmeier et al. (2020).

Políticas Públicas para la Libertad

Desde entonces, Bolivia ha dejado de ser considerada una autocracia electoral para pasar a ser catalogada como una democracia electoral, es decir, una democracia con numerosas deficiencias, pero democracia, a fin de cuentas.

Si bien la imagen que se presenta es la de una Bolivia más democrática, al menos en comparación con lo que se podía observar en el pasado, un repaso a las diferentes métricas que maneja el informe pone al descubierto lo débil que continúa siendo nuestro desempeño democrático.

Acorde a V-Dem (2023), de los 179 países que conforman el ranking, Bolivia ocupa el puesto 93 en el Índice de Democracia Liberal, con un puntaje de 0,34; el puesto 71 del Índice de Democracia Electoral, con un puntaje de 0,6; el puesto 114 en el Índice del Componente Liberal, con un puntaje de 0,51; el lugar 89 en el Índice de Componente Igualitario, sumando 0,62 puntos; un notable puesto 21 en el Índice de Componente Participativo, con un puntaje de 0,66 y, finalmente, el puesto 120 del Índice del Componente Deliberativo, con un puntaje de 0,52.

Tabla 1: Desempeño democrático de Bolivia 2022

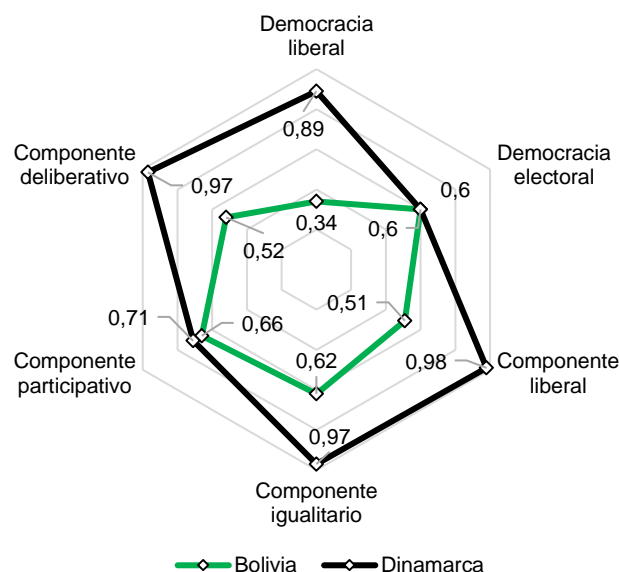
Indicador	Puesto	Puntaje
Democracia liberal	92	0.35
Democracia electoral	71	0.6
Componente liberal	114	0.51
Componente igualitario	89	0.62
Componente participativo	21	0.66
Componente deliberativo	120	0.52

Fuente: Elaboración propia en base a V-Dem (2023)

Como se puede observar en la tabla 1, salvo en materia de participación, Bolivia se encuentra en puestos intermedios o pertenecientes al pen-

último cuartil. Si bien se han destacado los esfuerzos de Bolivia por profundizar y expandir la participación de su democracia (Wolff, 2017), lo cierto es que estos avances no terminan por compensar el deterioro de otros indicadores referidos a libertades civiles y derechos políticos (Levistky & Loxton, 2019).

Gráfico 3: Desempeño democrático de Bolivia 2022



Fuente: Elaboración propia en base a V-Dem (2023)

En otras palabras, si bien la democracia boliviana se ha vuelto más inclusiva y participativa, ello no es una excusa para justificar el mal desempeño en otras facetas de la democracia, especialmente cuando se la compara con aquellos países que encabezan la lista como Dinamarca.

Observando tanto la tabla 1 como el gráfico 3, resulta a la vez llamativo y alarmante el bajo desempeño de Bolivia en cuanto a democracia liberal, logrando apenas un puntaje de 0,34 y colocándose en el tercer cuartil de la lista de 179 países. El desempeño de Bolivia en referencia al componente liberal y al componente deliberativo también deja mucho que desear, pues no es solo que sea en estas valuaciones donde ocupe sus peores lugares, 114 y 120 respectivamente, sino que, además, sus puntajes apenas y superan la mitad más uno.

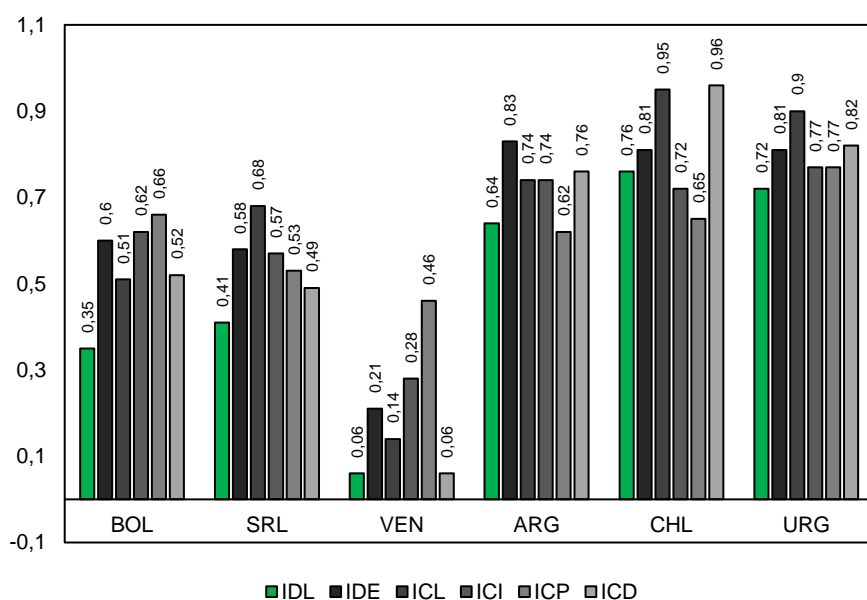
El rendimiento democrático de Bolivia se puede apreciar mejor si lo comparamos con otros

Políticas Públicas para la Libertad

países de la región y con aquellos que presentan indicadores macroeconómicos similares, tales como el PIB per cápita. Así, en la gráfica 3 se pondera el desempeño de Bolivia frente a Argentina, Chile y Uruguay, en tanto países parte de la región Latinoamericana, y con Venezuela y Sri Lanka, con quienes presenta un PIB per cápita similar (3.052 y 3.293 dólares respectivamente).

La comparativa resultante es la siguiente:

Gráfico 4: Comparativa regional y económica del desempeño democrático de Bolivia



Fuente: Elaboración propia en base a V-Dem (2023)

Como se puede apreciar en el gráfico 3, Bolivia presenta un desempeño democrático comparativamente inferior al del resto de países de la región y solo comparable con países que: 1) presentan un historial de inestabilidad política y crisis económicas y 2) son considerados autoritarismos electorales o autocracias cerradas.

7. Conclusión

En conclusión, la democracia en Bolivia ha sabido dar un repunte desde la salida de Morales en 2019, durante el gobierno transitorio de Jeanine Añez y las elecciones libres y justas de 2020, mismas que derivaron en el nombramiento de Luis Arce Catacora como presidente. Ante la expectativa de lo que pueda pasar en el futuro, la democracia boliviana

na continúa siendo tan frágil como en el pasado, con severas vulneraciones de derechos políticos y libertades civiles, con instituciones débiles, con un Estado de derecho maltrecho y poco compromiso democrático.

El reporte de la democracia presentado por el Instituto V-Dem nos ayuda a comprender más sobre las fortalezas y debilidades de la democracia boliviana, conscientes de que todavía queda mucho trabajo por hacer para fortalecer dicho sistema y garantizar su funcionamiento más allá de meros compromisos nominales y palabras vacías.

La libertad y la seguridad de los bolivianos dependerá del compromiso con que se trabaje este esfuerzo por recuperar la institucionalidad que alguna vez gozó el país, sumado a los avances que se hayan podido incorporar en los últimos años. Solo entonces se podrá hablar de una ciudadanía plena, con libertades garantizadas y perspectivas de un futuro digno y alentador.

Bibliografía

- Dahl, R. (1989). *La poliarquía: Participación y oposición*. Madrid: Tecnos.
- Fondo Monetario Internacional. (27 de mayo de 2022). *World Economic Outlook Database: October 2022*. Obtenido de <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/weo-database/2022/October>
- Hellmeier, S., Grahn, S., Kolvani, P., Lachapelle, J., Lührmann, A., & Lindberg, S. (2021). *State of the world 2020: autocratization turns viral*. Democratization, XXVIII(6), 1053-1074.
- Levistky, S., & Luncan, W. (2010). *Competitive Authoritarianism: Hybrid regimes after the Cold War*. Cambridge: Cambridge University Press.

Políticas Públicas para la Libertad

- Levitsky, S., & Loxton, J. (2019). *Populism and competitive authoritarianism in the Andes*. En C. d. Torre, *Routledge Handbook of Global Populism* (págs. 107-136). Londres: Routledge.
- Levitsky, S., & Way, L. (2002). *The Rise of Competitive Authoritarianism*. *Journal of Democracy*, XIII(2), 51-65.
- Levitsky, S., & Ziblatt, D. (2018). *Cómo mueren las democracias*. Santiago: Ariel.
- Linz, J. (s.f.). An Authoritarian Regime: Spain. En E. Allardt, & Y. Littunen, *Cleavages, Ideologies and Party Systems: Contributions to Comparative Political Sociology* (págs. 291-341). Helsinki: The Academic Bookstore.
- Lührmann, A., Tannenberg, M., & Lindberg, S. (2018). *Regimes of the World (ROW): Opening New Avenues for the Comparative Study of Political Regimes*. *Politics and Governance*, VI(1), 60-77.
- Neuman, F. (1957). *The Democratic and The Authoritarian State: Essays in political and legal theory*. Londres: The Free Press of Glencoe.
- O'Donnell, G. (1973). *Modernization and Bureaucratic-Authoritarianism: Studies in South American Politics*. Berkeley: Institute of International Studies.
- Our World in Data. (27 de Mayo de 2021). *The world has recently become less democratic*. Obtenido de <https://ourworldindata.org/less-democratic>.
- Sánchez-Sibony, M. (2021). *Competitive Authoritarianism in Morales's Bolivia: Skewing Arenas of Competition*. *Latin American Politics and Society*, LXIII(1), 118-144.
- Sartori, G. (1989). *La democracia después del comunismo*. En W. Abdala, & G. Maciel, *Manual de Ciencia Política: Democratización, actores políticos y posmodernidad* (Vol. II, págs. 35-41). Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- Schumpeter, J. A. (2003). *Capitalism, Socialism and Democracy*. Londres: Routledge.
- Varnoux, M. (2015). *Cultura política, dispositivos disfuncionales y democracia en Bolivia*. *Revista Lationamericana de Política Comparada*, X, 39-86
- V-Dem (2023) *Democracy Report 2023: Defiance in the Face of Autocratization*. Obtenido de: https://www.v-dem.net/documents/29/V-dem_democracyreport2023_lowres.pdf.
- Wolff, J. (2017). *Political incorporation in measures of democracy: a missing dimension (and the case of Bolivia)*. *Democratization*, XXV(4), 1-17.